



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

02246 Avda. de la Mancha Nº 8 C.I.F. P0205400E
Teléfono 967482196 Fax 967482090 navas@dipualba.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hora de comienzo: 13,35horas

Hora de terminación: 13,45horas

DÍA 6 DE JULIO DE 2016

5/2016

Lugar: CASA CONSISTORIAL

Asistentes:

ALCALDESA

DÑA MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

CONCEJALES

P.P

DÑA PAULA FLORICELDA CUADROS ZAMBRANO

D. MARCOS JUNCOS JUNCOS

D. JOSÉ GARCÍA SANCHEZ

P.S.O.E

D. JAIME COLLADO MARTÍNEZ

D.ALVARO JUNCOS PICAZO

SECRETARIO

D. ANTONIO MARTÍNEZ GARVÍ

Ausentes:

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Navas de Jorquera en el día arriba expresado. A la hora indicada, y previa comunicación en forma de Orden del Día comprensivo de todos los asuntos a tratar, se reunieron los concejales de este Ayuntamiento que al margen se citan, que representan, más de la tercera parte del número legal de concejales que forman la Corporación, por lo que existe el quórum legalmente establecido, para celebrar sesión del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA ANTERIOR
- 2.- TOMA DE POSESION DE LA CONCEJALA ESTEFANIA PEÑARANDA GARCIA.

Por unanimidad se proceda a variar el orden del día y se tratan los asuntos en el siguiente orden:

2.- TOMA DE POSESION DE LA CONCEJALA ESTEFANIA PEÑARANDA GARCIA.

Con fecha 1 de junio de 2016, el Pleno del Ayuntamiento tomó razón de la renuncia al cargo de concejala del Ayuntamiento de Navas de Jorquera de Dña. María José Torregrosa Pérez, elegida concejala dentro de la lista del Partido Socialista Obrero Español.

Así mismo y en la misma sesión acordó, remitir certificado del acuerdo a la Junta Electoral de Zona para que procediera al nombramiento de Estefanía Peñaranda García, D.N.I. 47084433Y, siguiente en la lista del Partido Socialista Obrero Español en las Elecciones Locales de 2015.

Con fecha 20 de junio de 2016 se ha recibido de la Junta Electoral Central la credencial de la citada concejala.

A la vista de todo lo anterior, Dña Estefanía Peñaranda García que ha sido convocada en legal forma el presente Pleno presta juramento en la forma legalmente establecida, de la siguiente manera:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Navas de Jorquera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

Acto seguido el Pleno del Ayuntamiento le da posesión del cargo de Concejala del Ayuntamiento de la Navas de Jorquera.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA ANTERIOR

Previamente se ha distribuido el borrador del acta correspondiente al Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 1 de junio de 2016.

El acta queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde, en NAVAS DE JORQUERA, a 6 de julio de 2016.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: MARÍA DOLORES MURCIA PÉREZ

FDO.: ANTONIO MARTÍNEZ GARVÍ